

RESOLUCION A.60(III)

REVISIÓN DE GASTOS Y APROBACION DE LAS CUENTAS

LA ASAMBLEA,

TOMANDO NOTA de las cuentas de la Organización al final del primer ejercicio económico, 31 de diciembre de 1961, y del informe del Interventor sobre las mismas,

TENIENDO EN CUENTA los comentarios y recomendaciones del Consejo sobre dichas cuentas y el informe del Interventor sobre las mismas,

TOMANDO EN CONSIDERACION los artículos XI y XIII del Reglamento Financiero,

APRUEBA las cuentas de la Organización al final del primer ejercicio económico, 31 de diciembre de 1961.

25 de octubre de 1963
Punto 13 f) del orden del día